

Canarias, 23 de marzo de 2026

MESA SECTORIAL DE NEGOCIACION DE PERSONAL FUNCIONARIO

Hoy se ha celebrado la Mesa Sectorial de Personal Funcionario (MSNPF). Tras la aprobación de las actas anteriores, se procedió a tratar los siguientes puntos del orden del día:

Segundo.- Modificación de la RPT del Instituto Canario de Estadística. El objetivo principal es la integración de 6 puestos procedentes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para constituir la Unidad Estadística Delegada del Sector Primario.

Tercero.- Creación del Comité de Igualdad de la Administración General. Se propuso un Acuerdo de Gobierno para crear la comisión de seguimiento del Plan Sectorial de Igualdad. Este órgano será paritario (cinco representantes de la Administración y cinco sindicales). Se solicitó ampliar la participación sindical, permitir que el Comité se reúna a propuesta de la mayoría de la parte social y que ésta pueda incluir puntos en el orden del día.

Cuarto.- Pruebas selectivas para el Cuerpo Subalterno (Discapacidad Intelectual). Desde Intersindical celebramos la iniciativa de la convocatoria de turno libre para personas con discapacidad intelectual (leve, moderada o límite), pero defendimos la exención de tasas de examen, la eliminación de penalizaciones por respuestas erróneas y la simplificación a una sola prueba, siguiendo el modelo estatal.

Ruegos y Preguntas:

Nos sumamos a otras organizaciones y expresamos nuestro malestar por la acumulación de mesas de negociación durante todos los días de esta semana. Aunque se cumplen los plazos legales, el volumen de documentación en los expedientes a negociar, impide un análisis detallado y una negociación real dejando sin sentido dicho plazo.

En cuanto al concurso de traslados, quedó patente el malestar existente por la vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad. La inminente incorporación de nuevo personal en destinos preferentes, sin un proceso previo de traslados para el personal con antigüedad, supone un agravio comparativo. Intersindical ya reclamó esta situación por escrito en octubre de 2025 y febrero de 2026.

Seguiremos
informando

